

LA MATRÍCULA SERÁ EXCLUSIVAMENTE POR INTERNET

PLAZOS DE MATRÍCULA

Del 26 de septiembre al 6 de octubre de 2016

En el plazo oficial de matrícula podrás realizar *on line* modificaciones en tu matrícula accediendo con tu "usuario" y "contraseña".

[Licenciatura de Economía](#)

[Licenciatura de ADE](#)

[Activación del correo electrónico institucional](#)

[Procedimiento y modalidades de pago](#)

[Carnet universitario](#)

[Anulación de matrícula](#)

[Devoluciones](#)

DOCUMENTACIÓN QUE TIENEN QUE ENTREGAR LOS ESTUDIANTES

Plazo de Entrega: desde el 6 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2016

- Si has domiciliado el pago: autorización expresa del titular de la cuenta en la que se domicilien los pagos de la matrícula (Mandato SEPA). No es necesario si se ha entregado en años anteriores para la misma cuenta.
- Si has solicitado gratuidad de matrícula o reducción de precios: documentación acreditativa que te da derecho a la misma (fotocopia compulsada).

ASIGNATURAS OPTATIVAS, GENÉRICAS Y DE LIBRE ELECCIÓN

Los estudiantes de Licenciatura pueden matricular las asignaturas optativas de la propia titulación como Libre Elección teniendo en cuenta que:

- Las asignaturas optativas cursadas como Optativas o como Libre Elección configuran especialidad (Acuerdo Comisión de Estudios de 7 de octubre de 1998).
- Los estudiantes pueden obtener créditos de Libre Elección realizando Actividades Formativas (Reglamento para la obtención de créditos de Libre Elección en la Universidad Complutense de Madrid (Acuerdo de Consejo de Gobierno de la UCM de 5 de diciembre de 2006).

No se suprimirán asignaturas de Libre Elección si el alumno obtiene créditos con posterioridad a la realización de su matrícula por Actividades Formativas (cursos de formación, prácticas en empresa, etc...)

MATRÍCULA DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se habilitará un buzón en la Secretaría de Estudiantes para depositar las credenciales de las actividades realizadas. Posteriormente se matriculará los créditos y los alumnos deben estar pendientes de revisar sus recibos para abonar dichos créditos.

Plazos de solicitud: del 1 al 15 noviembre y del 1 al 15 de marzo

ESTUDIANTES ERASMUS - OUT

Los alumnos deberán pasar obligatoriamente por la oficina Erasmus antes de realizar su matrícula.

Tienen que consignar en su matrícula las asignaturas que van a cursar a través del programa Erasmus.

Los estudiantes que deseen solicitar cualquier modificación en su matrícula deberán ponerse en contacto con la Oficina Erasmus del Centro. La solicitud de modificación debe entregarse en dicha Oficina.